



*Parlementaires pour les Amériques
Parliamentarians for the Americas
Parlamentarios por las Américas
Parlamentares para as Américas*

Representación política de la mujer en la *Commonwealth* del Caribe y América Latina: Un análisis preliminar



Cynthia Barrow-Giles

Objeto



Resaltar los logros generales de las parlamentarias en la región, con la salvedad de que los factores institucionales (tales como los partidos políticos y la naturaleza del modelo político) suelen limitar su capacidad de lograr un impacto más significativo en la agenda que fija el gobierno.

Áreas para resaltar



- Reseña general de la política de la representación
- Las mujeres en el Parlamento
- Cuatro áreas en materia de políticas:
 - Legislación sobre violencia doméstica.
 - Legislación nacional sobre acoso sexual
 - Legislación sobre acoso sexual
 - Trata de personas

Representación femenina en los parlamentos nacionales (en las Cámaras Bajas únicamente)
Unión Interparlamentaria - 1 de febrero de 2013
Representación parlamentaria superior al 30 %



Ranking mundial (190)	País	Nº de mujeres	% de mujeres
18	Argentina	96	37,4
3	Cuba	265	45,2
15	Costa Rica	22	38,6
26	Ecuador	40	32,3
29	Guyana	21	31,3

**La representación femenina en los parlamentos nacionales (Cámaras Bajas únicamente)
 Determinados países de la región: Unión Interparlamentaria - 1 de febrero de 2013
 Situación en los países de la *Commonwealth* del Caribe (excluyendo a Guyana)**



Ranking mundial (190)	País	Nº de mujeres	% de mujeres
33	Trinidad y Tobago	12	28,6
79	San Vicente y las Granadinas	4	17,4
83	Santa Lucía	3	16,7
97	Granada	2	13,3
98	Bahamas	5	13,2
99	Jamaica	8	12,7
100	Dominica	4	12,5
109	Antigua y Barbuda	2	10,5
113	Barbados	3	10,0
125	San Cristóbal y Nevis	1	5,7

V. Eudine Barriteau



"Aunque en el Caribe las mujeres han podido votar y presentarse a elecciones durante más de sesenta años, a finales de la década del '90 la región aún carecía de una masa crítica de mujeres que tuvieran a su cargo la toma de decisiones políticas clave". [Traducción libre]

Violet Eudine Barriteau, 'Beyond Backlash: The Frontal Assault on containing Caribbean Women in the Decade of the 1990s', en *Gender Equality in the Caribbean: Reality or Illusion*, eds. Gemma Tang Nain y Barbara Bailey. (Kingston: Ian Randle Publishers, 2003), 201-232.

Contexto institucional estratégico en la *Commonwealth* del Caribe



Como el modelo de Westminster en el Caribe le confiere al partido ganador el poder absoluto y le quita todo el poder al perdedor, y dado que es poco probable que el partido ganador incorpore los intereses del vencido, están dadas todas las condiciones para que exista un conflicto permanente. Los partidos gobernantes contienen o marginan a los partidos de la oposición, en tanto estos intentan sabotear el trabajo de los primeros. Este antagonismo es total, porque lo que está en juego es el poder de los gobiernos de controlar prácticamente todos los aspectos de la sociedad. Esto ha conducido a una crisis de gobernanza, que se refleja en la incapacidad del sistema de gobierno de transformar la democracia formal en resultados democráticos sustanciales y llevar adelante la causa del carácter de nación” (Hinds 2008). [Traducción libre]

Por qué es fundamental ganar espacio en el Parlamento



La mayor inclusión de la mujer en los partidos y en el gobierno lograría incluir sus intereses específicos en la agenda política, los cuales, según se afirma, no siempre están representados por los hombres. En consecuencia, se espera que cuanto mayor sea la participación femenina en las bancas parlamentarias, mayor será, también, la representación de los problemas específicos de las mujeres, lo cual se traducirá a su vez en medidas en materia de políticas.

Cómo determinar si la presencia en el Parlamento se traduce o no en acción



Por lo tanto, la evaluación de los proyectos de ley que las parlamentarias impulsan a través de legisladores nacionales es una de las principales herramientas que se pueden utilizar para determinar el impacto de las legisladoras en cuanto a llevar adelante la causa de las mujeres en el ámbito nacional.

¿Existe una estructura de oportunidad política que apoye el cambio?



Factor 1

En aquellas legislaturas donde las mujeres constituían al menos el 20 % había una mayor tendencia a que éstas introdujeran/promovieran leyes relacionadas con la mujer, la familia y los hijos respecto de sus colegas masculinos. La promoción de este tipo de legislación fue similar entre hombres y mujeres en los parlamentos donde las mujeres constituyen el 10 %.

Sue Thomas, *How Women Legislate*. Nueva York: Oxford University Press.

¿Existe una estructura de oportunidad política que apoye el cambio? (Continuación)



Factor 2: un doble efecto

Los partidos políticos delimitan de manera fundamental la lucha por asuntos que tienen que ver con las políticas destinadas a la mujer. En consecuencia, los partidos actúan como mediadores en términos de cómo las mujeres representan a sus congéneres.

1. El efecto partidario
2. La estructura partidaria institucional, que puede aumentar o reducir las inclinaciones partidarias.

Tracey L. Osborn, *How Women Represent Women: Political Parties, Gender and Representation in the State Legislatures*; Oxford University Press, 2012.

Implicancias para la determinación de la agenda en la *Commonwealth* del Caribe por parte de las mujeres



Se destacan dos principios/características

- La exigencia de contar con una fuerte línea partidaria
- y la responsabilidad colectiva

Estas hacen que a las mujeres les resulta difícil desviarse de la línea que les impone su partido e influir en el Gabinete de Ministros, dado el reducido número de mujeres que forman parte del círculo íntimo del gobierno

Violencia doméstica en los países anglófonos del Caribe: situación actual



Primeros países en sancionar la ley

País	AÑO DE SANCIÓN	Legislación nacional/ Año de promulgación
Bahamas	1991	1991 (modificada en 2007)
Barbados		1992
Belice		1992 (modificada en 2007)
Guyana		1996
Jamaica	1995	1996 (modificada en 2004)
Santa Lucía		1995 (revisada en 2005)
San Vicente y las Granadinas		1995
Trinidad y Tobago	1991	1991 (reforzada en 1999)

Segundo grupo

País	AÑO DE SANCIÓN	Legislación nacional/ Año de promulgación
Anguila		2011
Antigua y Barbuda		1999
Dominica		2001
Granada	2001	2001 (reemplazada en 2010)
San Cristóbal y Nevis	2001	2005

Violencia doméstica en América Latina: situación actual



País	AÑO DE SANCIÓN	Legislación nacional / Año de promulgación
Argentina		1994
Bolivia		1995
Brasil		(incluida en la Constitución Federal de 1988 y en un decreto legislativo específico de 1995)
Chile	1993	1994
Colombia		1996
Costa Rica	1994	1996
Ecuador		1995
El Salvador		1996

País	AÑO DE SANCIÓN	Legislación nacional / Año de promulgación
Guatemala	1990	1999
Honduras		1997
México		1996
Nicaragua		1996
Panamá		1999
Paraguay		2000
Uruguay		1995
Perú	1993	1993 (reforzada en 1997)

Legislación nacional sobre acoso sexual en América Latina y el Caribe: situación actual



País	Ley	Año
Belice	<i>Protection against Sexual Harassment Act</i> (Ley de protección contra el acoso sexual)	1996
Chile	Ley 20.005 sobre el acoso sexual en el lugar de trabajo	2005
Costa Rica	Ley 7476 contra el hostigamiento sexual en el empleo y la docencia	1995
Jamaica	<i>Anti Sexual Harassment Bill</i> (Proyecto de ley contra el acoso sexual)	2007

Otras formas de tratar el acoso sexual



En la mayoría de los países de la *Commonwealth* del Caribe, las leyes que apuntan a penalizar el acoso sexual forman parte de las leyes laborales, muchas de las cuales están desactualizadas

Legislación sobre violencia doméstica

Código Penal

y la *Equality of Opportunity and Treatment in Employment and Occupation Act* (Ley sobre igualdad de oportunidades y trato en el empleo y la ocupación)

Impacto de la estructura de oportunidad política en la obstaculización de la legislación en Barbados



Ministra de Trabajo: Esther Byer-Suckoo

“No cuento con el apoyo que quisiera tener debido a que aún hay mucha gente que le teme a esta ley. Piensan que alterará nuestra sociedad, que amenazará a cada hombre y a la manera en que se relaciona con una mujer y que afectará la viabilidad de los pequeños emprendimientos al generar tensión en el lugar de trabajo.” [Traducción libre]

“Suckoo: Join me in push for sexual harassment law”, publicado el 4/9/2011, obtenido el 30 de abril de 2013. The Barbados Advocate (en línea)

Cómo explicar la lentitud en América Latina



En 1997, Gaby Ore-Aguilar sostuvo que:

“El acoso sexual es una de las violaciones a los derechos humanos cometida contra las mujeres que más se tolera en las sociedades latinoamericanas. Como muchas veces se trata de un delito oculto, los gobiernos de la región no han penalizado específicamente el acoso sexual en su legislación nacional”. De hecho, las leyes sobre acoso sexual en América Latina están incluidas fundamentalmente en las disposiciones generales de los códigos laborales o penales. Estas leyes rara vez se aplican a establecimientos educativos u otras esferas de las vidas de las mujeres. Además, ningún gobierno latinoamericano ha aprobado una ley nacional que defina el acoso sexual como una violación de los derechos humanos”. [Traducción libre]

Legislación sobre la trata de personas en los países anglófonos del Caribe: situación actual



Dos países:

En 2003 Belice promulgó la *Trafficking in persons Prohibition Act* (Ley de prohibición de la trata de personas)

En 2007 Jamaica promulgó la *Trafficking in Persons (Prevention, Suppression and Punishment Act)*



Parlementaires pour les Amériques
Parliamentarians for the Americas
Parlamentarios por las Américas
Parlamentares para as Américas

Representación política de la mujer en la *Commonwealth* del Caribe y América Latina: Un análisis preliminar



Cynthia Barrow-Giles

Gracias